

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022, junto con el Informe de
Auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, F.C.R.E., por encargo del Consejo de Administración de Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. -en adelante, la Sociedad Gestora-:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, F.C.R.E. (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y en inversiones financieras a largo plazo

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas.

Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad Gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se trata de inversiones en capital inicio, tomando como referencia, el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos.

En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas y en inversiones financieras a largo plazo pueda requerir de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la sociedad gestora, que dichas inversiones

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y en inversiones financieras a largo plazo del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y en inversiones financieras a largo plazo han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad Gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, entre otros procedimientos, y en caso de no ser de aplicación y no tratarse de inversiones en capital-inicio, en el contraste del valor tomado como referencia por la Sociedad Gestora con

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y en inversiones financieras a largo plazo

Descripción

suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2022 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas y en inversiones financieras a largo plazo como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

el que se obtiene del modelo de valoración aplicado, que está basado en referencias de entidades comparables. En relación con dicho modelo, en caso de aplicar, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, y de los múltiplos aplicados. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados y se ha evaluado la coherencia de la información financiera utilizada como base en el modelo con la reflejada en cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2022, en su caso.

El desglose de información en relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas y en inversiones financieras a largo plazo del Fondo está incluido en las Notas 6 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son

conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

28 de junio de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/16522
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

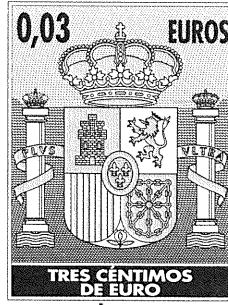
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª

008106797



008106797

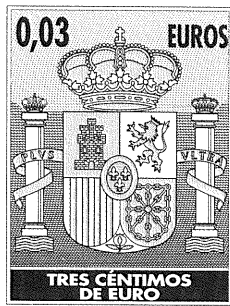
Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2022	31.12.2021 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31.12.2022	31.12.2021 (*)
ACTIVO CORRIENTE		442.650,15	9.421.042,34	PASIVO CORRIENTE		2.979.973,37	130.894,91
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.385,30	8.430.300,26	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreeedores y cuentas a pagar	13	11.422,27	90.264,85
Inversiones financieras a corto plazo		-	750.184,93	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	10	596,34	32.010,10
Préstamos y créditos a empresas	8	-	750.184,93	Provisiones a corto plazo		2.967.954,76	8.619,96
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		43.758,48	43.758,48
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido	6	43.758,48	43.758,48
Deudores	5 y 7	438.264,85	240.557,15	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		74.135.053,99	45.350.704,51	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		31.712.418,01	17.294.821,12	TOTAL PASIVO		3.023.731,85	174.653,39
Instrumentos de patrimonio		31.712.418,01	17.294.821,12	PATRIMONIO NETO		71.553.972,29	54.597.093,46
De entidades objeto de capital riesgo	6	31.712.418,01	17.294.821,12	Fondos reembolsables	11	65.968.975,03	49.012.096,20
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	11	73.903.249,63	56.097.740,88
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		42.422.635,98	28.055.883,39	Reservas		-	-
Instrumentos de patrimonio		42.422.635,98	28.055.883,39	Instrumentos de capital propios		-	-
De entidades objeto de capital riesgo	7	42.422.635,98	28.055.883,39	Resultados de ejercicios anteriores		(7.085.644,68)	(1.762.034,62)
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		(848.629,92)	(5.323.610,06)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		5.584.997,26	5.584.997,26
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	5.584.997,26	5.584.997,26
Inmovilizado intangible		-	-	Otros		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		74.577.704,14	54.771.746,85	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		74.577.704,14	54.771.746,85
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:							
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		278.132.601,06	287.789.819,01				
Patrimonio total comprometido	11	165.000.000,00	165.000.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	11	91.096.750,37	108.902.259,12				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	14	7.934.274,60	7.085.644,68				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	14.101.576,09	6.801.915,21				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		278.132.601,06	287.789.819,01				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



008106798

CLASE 8.^a

MARTINOLINI

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Euros)

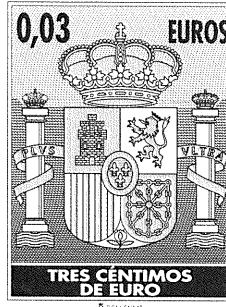
	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021(*)
Ingresos financieros		136,13	33,12
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		136,13	33,12
Gastos financieros		(25.667,97)	(6.270,35)
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		(25.667,97)	(6.270,35)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		3.182.471,65	-
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio	7	3.226.216,98	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		(184,93)	-
Diferencias de cambio (netas)		(43.560,40)	-
Otros resultados de explotación		(3.675.000,00)	(5.097.119,96)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	13	(3.675.000,00)	(5.097.119,96)
Comisión de gestión		(3.675.000,00)	(5.097.119,96)
Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(518.060,19)	(5.103.357,19)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	13	(330.569,73)	(220.252,87)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(848.629,92)	(5.323.610,06)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(848.629,92)	(5.323.610,06)
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(848.629,92)	(5.323.610,06)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



008106799

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

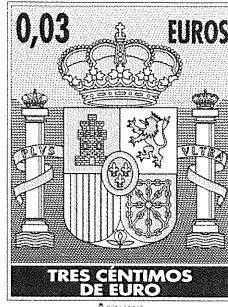
	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(848.629,92)	(5.323.610,06)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas		-	5.584.997,26
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	5.628.755,74
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	(43.758,48)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		(848.629,92)	261.387,20

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.ª



008106800

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE

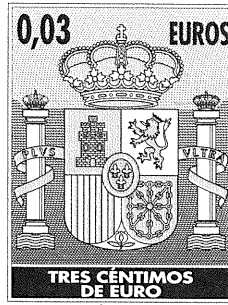
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Euros					Total
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de	10.230.985,59	-	-	(1.762.034,62)	-	8.468.950,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(5.323.610,06)	5.584.997,26	261.387,20
Operaciones con participes	45.866.755,29	-	(1.762.034,62)	1.762.034,62	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	45.866.755,29
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	56.097.740,88	-	(1.762.034,62)	(5.323.610,06)	5.584.997,26	54.597.093,46
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(848.629,92)	-	(848.629,92)
Aplicación resultado del ejercicio	-	-	(5.323.610,06)	5.323.610,06	-	-
Operaciones con participes	26.402.259,11	-	-	-	-	26.402.259,11
Suscripciones	(8.596.750,36)	-	-	-	-	(8.596.750,36)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	73.903.249,63	-	(7.085.644,68)	(848.629,92)	5.584.997,26	71.553.972,29

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



008106801

CLASE 8.ª

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Euros)

	Notas	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.379.730,81)	(5.425.391,24)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(848.629,92)	(5.323.610,06)
Ajustes del resultado		(3.182.471,65)	(184,93)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(3.226.216,98)	-
Ingresos financieros		-	(184,93)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		184,93	-
Otros ingresos y gastos		43.560,40	-
Cambios en el capital corriente		2.651.370,76	(101.596,25)
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	(197.707,70)	(228.141,11)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	13	(78.842,58)	85.914,80
Otros pasivos corrientes	10	2.927.921,04	40.630,06
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(24.808.132,50)	(33.078.095,08)
Pago por inversiones		(33.404.882,86)	(33.078.095,08)
Empresas del grupo y asociadas	7	(19.737.285,97)	(21.412.029,70)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	(13.667.596,89)	(11.666.065,38)
Otros activos financieros		-	-
Cobro por desinversiones		8.596.750,36	-
Empresas del grupo y asociadas	6	8.596.750,36	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		17.805.508,75	45.866.755,29
Cobros por suscripción de participaciones	11	26.402.259,11	45.866.755,29
Pago por dividendo y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(8.596.750,36)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(43.560,40)	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(8.425.914,96)	7.363.268,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	8.430.300,26	1.067.031,29
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	4.385,30	8.430.300,26

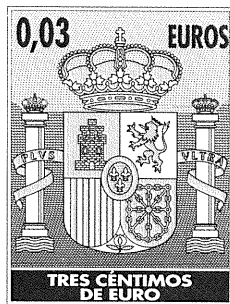
(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022.



CLASE 8.^a

008106802



008106802

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE

Memoria correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Reseña del Fondo

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE, en adelante, "el Fondo", se constituyó en Madrid el 2 de enero de 2020. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, al Reglamento (UE) N° 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre fondos de capital riesgo europeos y por lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

El Fondo fue inscrito el 24 de enero de 2020 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 21.

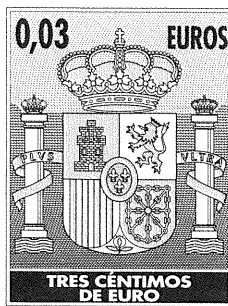
El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, el fondo podrá igualmente extender su objeto principal a: (a) la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento del valor contable total de los inmuebles de la Sociedad Participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en la LECR); y (b) la toma de Participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la LECR. Adicionalmente, en el artículo 5.3 de su Reglamento, se establece la política de inversión del Fondo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la C.N.M.V. con el número 97 (véase Nota 13).

El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de cierre inicial. Esta duración podrá aumentarse, en dos periodos sucesivos de 1 año cada uno, a propuesta de la Sociedad Gestora y en ambos casos con la aprobación de los Inversores mediante Acuerdo Extraordinario de Partícipes, con el propósito de permitir y solicitar la enajenación de las inversiones. A los efectos oportunos, el comienzo de las operaciones del Fondo tiene lugar en la Fecha de Inscripción del Fondo en el registro de la C.N.M.V.

Los partícipes del Fondo serán principalmente inversores institucionales y patrimonios familiares o personales de cierta entidad con un Compromiso de Inversión igual o superior a 1.000.000,00 euros, si bien la Sociedad Gestora



008106803

CLASE 8.ª

podrá discrecionalmente aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior. Asimismo, la Sociedad Gestora y los ejecutivos clave suscribirán y mantendrán en total un Compromiso de Inversión equivalente a, al menos, un 2.5% de los Compromisos Totales de los Fondos Paralelos, en su caso. De conformidad con lo previsto en el artículo 17.1 del Reglamento de Gestión, desde la fecha de Cierre Inicial del Fondo y hasta la fecha de Cierre Final, que se produjo el 21 de diciembre de 2021, (el "Periodo de Colocación"), la Sociedad Gestora pudo aceptar compromisos de inversión adicionales, bien de nuevos partícipes como de partícipes existentes (en cuyo caso dichos partícipes eran tratados como partícipes posteriores exclusivamente con relación al incremento de su Compromiso de Inversión y únicamente en el importe que suponga incrementar su porcentaje de compromisos totales del Fondo).

Al 31 de diciembre de 2022 se había recibido aportaciones netas al Fondo por importe de 73.903.249,63 euros (56.097.740,88 euros al 31 de diciembre de 2021) y compromisos de inversión de 165.000.000,00 euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Por otro lado, el periodo de inversión del Fondo corresponderá al periodo de 5 años contados a partir de la fecha del cierre inicial, ampliable por un periodo adicional de un año por decisión del Comité de Supervisión.

Con fecha 5 de marzo de 2020 se produjo la fecha de su Cierre Inicial y el 21 de diciembre de 2021 tuvo lugar la fecha de su Cierre Final, fecha en la cual se produce la finalización del periodo de colocación.

Al 31 de diciembre de 2022, y una vez finalizado el Periodo de Colocación, el Fondo tiene un carácter cerrado, no estando previstas transmisiones de Participaciones a terceros, (esto es, personas o entidades que con anterioridad a la transmisión no revistan la condición de Partícipes, Persona Vinculada o sus Afiliadas) ni emisiones de nuevas participaciones para terceros.

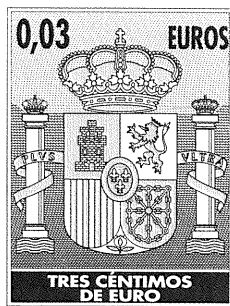
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real



008106804

CLASE 8.ª

Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la sociedad gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2022, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora el 30 de junio de 2022.

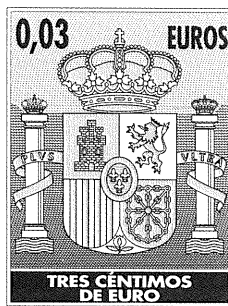
c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, a la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión, en su caso, en inversiones financieras y en inversiones en empresas del grupo y



008106805

CLASE 8.ª

asociadas (véanse Notas 6 y 7), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2021, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

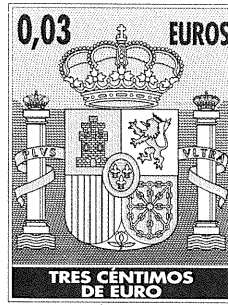
a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas- Instrumentos de patrimonio

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:



008106806

CLASE 8.ª

- El Fondo participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

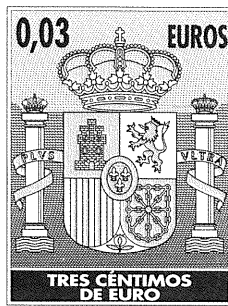
i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas-Instrumentos de patrimonio

Incluye la totalidad de estas inversiones que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que ha mantenido el Fondo se clasifican como inversiones en empresas del grupo y asociadas: incluye acciones o participaciones no cotizadas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas -Instrumentos de patrimonio y registro contable

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



008106807

CLASE 8.ª

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a. Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b. Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

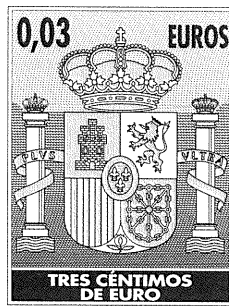
También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de los inversores también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Conforme a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora del Fondo y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:



008106808

CLASE 8.^a

INVERSIONES

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del Grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La sociedad gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes, netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden (véase Nota 8).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

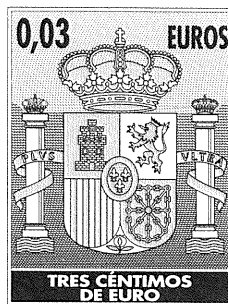
Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que incluyen cualquier financiación que forme parte de su objeto social principal y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo de principal e intereses sobre el principal pendiente, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado 3.b.ii siguiente. No obstante, los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.



CLASE 8.^a

008106809



008106809

b) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye, en su caso, la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo. Incluye, asimismo, las inversiones financieras clasificadas como dudosas, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

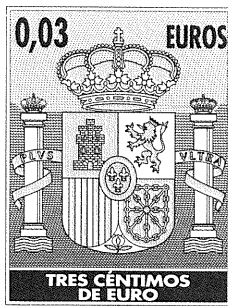
- Instrumentos de patrimonio: que incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo y participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio (tal y como se definen en el apartado 2.a.i anterior) o capital desarrollo. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- "De entidades objeto de capital riesgo", participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
 - "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por el Fondo y que incluyen cualquier financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, salvo que se trate de préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas que se registran en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas". Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste".

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Las inversiones financieras mantenidas por la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en las siguientes categorías:



008106810

CLASE 8.^a

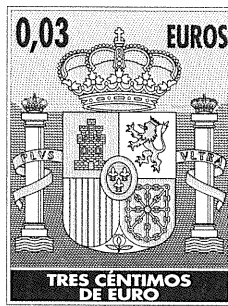
INVERSIONES FINANCIERAS

- **Activos financieros a coste amortizado:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Activos financieros a coste:** se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.i.iii).
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios de valoración utilizados son los descritos en el apartado 3.a.ii.

c) Resto de activos financieros y pasivos financieros**i. Resto de activos financieros**

El resto de los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:** este epígrafe incluye las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista y, en su caso, las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de



008106811

CLASE 8.^a

PASIVOS FINANCIEROS

gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado (véanse las normas de reconocimiento, valoración y deterioro en la Nota 3.b.ii).

- Deudores y periodificaciones: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los participes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véanse las normas de reconocimiento, valoración y deterioro en la Nota 3.b.ii).

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

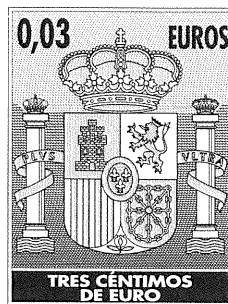
- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga el Fondo a su sociedad gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

d) Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.



008106812

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros para los que los administradores de la sociedad gestora del Fondo estiman un valor razonable – todos ellos instrumentos de patrimonio – en el Nivel 2 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas e inversiones financieras a largo plazo cuyo valor razonable es estimado tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor) o en el Nivel 3 (en el caso de inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o inversiones financieras a largo plazo, cuyo valor razonable es estimado a partir del valor teórico contable de la entidad participada o mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos), no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la sociedad gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en las Notas 6 y 7.

e) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

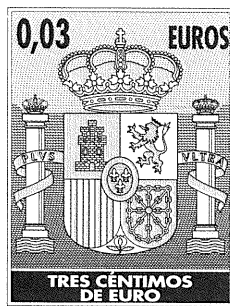
1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de estos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



008106813

CLASE 8.^a

CONTABILIZACIÓN

f) Contabilización de operaciones

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.i.i. En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

g) Periodificaciones (activo y pasivo)

Las periodificaciones del activo corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

Las periodificaciones del pasivo corresponden, fundamentalmente a gastos devengados durante el ejercicio de los que no se ha recibido las correspondientes facturas.

h) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes (véanse Notas 1 y 11).

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos

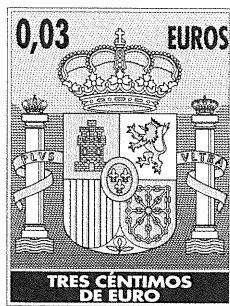
i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas por el Fondo a su sociedad gestora se devengan diariamente y se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 13 de esta Memoria.



008106814

CLASE 8.^a

0000000000

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros y Resultados por enajenaciones (neto)

Sólo en el caso de que el Fondo mantenga activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, el beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros realizados se registra, independientemente de su clasificación por valoración, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)- Resultado por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo, en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo enajenado.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

j) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

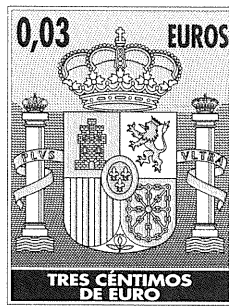
El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores del Fondo han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serán significativos.

En particular, los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no han dado lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto



008106815

CLASE 8.ª

FONDO DE INVERSIÓN

por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Régimen aplicado

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/104, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomenta, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

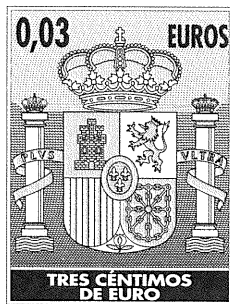
Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, anteriormente indicada, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015, elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

k) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



008106816

CLASE 8.^a

CONTABILIDAD

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

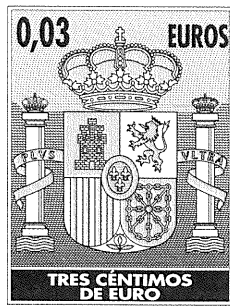
Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.



008106817

CLASE 8.^a

Patrimonio

- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

n) Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son compensados en el balance y presentados por sus importes netos solamente cuando hay un derecho legal para compensar las cantidades reconocidas y hay intención de liquidarlas por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ñ) Partidas corrientes y no corrientes

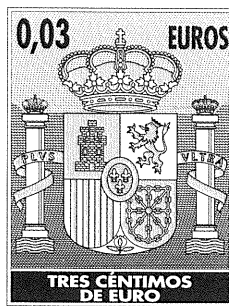
Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

o) Provisiones y gastos

Los Administradores de la sociedad gestora en la formulación de los Estados Financieros diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. El Fondo, en el desarrollo de su actividad habitual, se encuentra sujeta a la supervisión de los organismos reguladores competentes. Los Administradores de la sociedad gestora no prevén que como consecuencia de la acción de dichos organismos surjan cuestiones que tengan un impacto significativo para estos Estados Financieros.



008106818

CLASE 8.ª

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.
- c) Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en las Notas a los mismos siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

4. Distribución de resultados

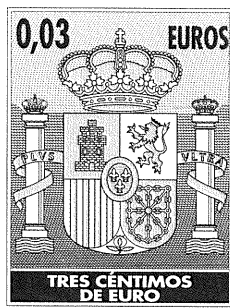
La propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2022 junto con la aplicación de resultados aprobada del ejercicio 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Base de reparto: Resultado del ejercicio	(848.629,92)	(5.323.610,06)
Distribución: A resultados de ejercicios anteriores	(848.629,92)	(5.323.610,06)
	(848.629,92)	(5.323.610,06)

5. Deudores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta "Deudores" del detalle del balance recogía un importe de 41.635,54 y 232.836,60 euros, respectivamente, pendiente de pago por partícipes del Fondo correspondiente a las llamadas de capital realizadas durante el ejercicio 2022 y 2021 a requerimiento de la Sociedad Gestora. Con posterioridad al cierre del ejercicio, la totalidad de estos importes han sido desembolsados por los partícipes.

Tal y como se establece en su Reglamento de Gestión disponible en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el supuesto de que un partícipe hubiera incumplido su obligación de desembolsar en el plazo debido la parte de su Compromiso de Inversión solicitada por la Sociedad Gestora, se devengará a favor del Fondo un interés de demora anual equivalente a una tasa de retorno anual del 10%, calculado sobre el importe del desembolso del Compromiso de inversión requerido por la Sociedad Gestora y desde la fecha del incumplimiento hasta la fecha de desembolso efectivo o venta o traspaso de dichas participaciones. Adicionalmente, si el partícipe no subsanara el incumplimiento en el plazo de un mes desde la fecha de la Solicitud de Desembolso, el partícipe será considerado un partícipe en mora, tras lo que serán suspendidos sus derechos políticos y económicos, compensándose automáticamente la deuda pendiente con las cantidades que en su caso le correspondieran con cargo a las Distribuciones del Fondo.



008106819

CLASE 8.^a

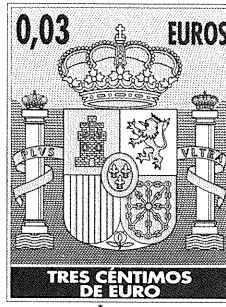
INVERSIONES FINANCIERAS

6. Inversiones financieras a largo plazo**Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el detalle del saldo de este epígrafe, atendiendo a su clasificación, naturaleza y la moneda de contratación, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto-		
<i>De las que capital inicio</i>	15.417.627,13	17.294.821,12
<i>De las que capital desarrollo (*)</i>	16.294.790,88	-
	31.712.418,01	17.294.821,12
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>De los que cotizados</i>	-	-
<i>De los que no cotizados</i>	31.712.418,01	17.294.821,12
	31.712.418,01	17.294.821,12
Por moneda:		
En euros	29.664.339,35	17.294.821,12
En moneda extranjera	2.048.078,66	-
	31.712.418,01	17.294.821,12

(*) Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones clasificadas en fase de inversión de Capital Desarrollo son Alma S.A.S. y Receeve GmbH de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2021 no había inversiones clasificadas en fase de inversión de Capital Desarrollo de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente.



008106820

CLASE 8.ª

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Ejercicio 2022

Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
				Coste	Plusvalías/ Minusvalías (brutas)/ Deterioros	Valor Razonable (Nota 3-b)	Ajustes por valoración (1)
Resilience, S.A.S. (2)	París	0,56%	diciembre 2021	999.954,83	-	999.954,83	-
Alma, S.A.S. (3)	París	1,63%	enero 2021	7.000.001,22	2.660.096,70	9.660.097,92	2.653.446,46
Flexcar, LTD (3)	Nicosia	5,56%	julio 2021	9.999.993,90	-	9.999.993,90	-
Receve GmbH (3)	Hamburgo	8,29%	marzo 2021	3.666.033,92	2.968.659,04	6.634.692,96	2.931.550,80
Descartes Underwriting, S.A.S. (2)	París	0,13%	enero 2022	869.599,74	-	869.599,74	-
Capchase, Inc. (2)	Nueva York	0,34%	febrero 2022	2.048.078,66	-	2.048.078,66	-
Payflow Digital, S.L. (2)	Barcelona	5,00%	febrero 2022	1.500.000,00	-	1.500.000,00	-
Total				26.083.662,27	5.628.755,74	31.712.418,01	5.584.997,26

- (1) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance.
- (2) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, dada su reciente adquisición se ha valorado inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- (3) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, el valor razonable es el valor de las transacciones producidas del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Ejercicio 2021

Entidad	Domicilio	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros			
				Coste	Plusvalías/ Minusvalías (brutas)/ Deterioros	Valor Razonable (Nota 3-b)	Ajustes por valoración (1)
Resilience, S.A.S. (2)	París	0,56%	diciembre 2021	999.954,83	-	999.954,83	-
Alma, S.A.S. (3)	París	0,94%	enero 2021	1.999.998,63	2.660.096,70	4.660.095,33	2.653.446,46
Flexcar, LTD (2)	Nicosia	3,46%	julio 2021	5.000.078,00	-	5.000.078,00	-
Receve GmbH (3)	Hamburgo	8,29%	marzo 2021	3.666.033,92	2.968.659,04	6.634.692,96	2.931.550,80
Total				11.666.065,38	5.628.755,74	17.294.821,12	5.584.997,26

- (1) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance.
- (2) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, dada su reciente adquisición se ha valorado inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- (3) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, el valor razonable es el valor de las transacciones producidas del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.



Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Resilience, S.A.S. no son objeto de auditoría.

Alma S.A.S. se constituyó el 20 de abril de 2018 y tiene su sede en París, Francia. Su objeto social consiste en ofrecer soluciones de pago a plazos y pagos a posteriori para comerciantes y consumidores a través de una plataforma digital que está en plena expansión por toda Europa.

Con fecha 12 de enero de 2021, el Fondo suscribió 94.990 Bonos de Suscripción de Acciones (BSA) de Alma S.A.S. por un importe total de 28.497,00 euros, que le daban el derecho a la adquisición de Acciones ordinarias clase B a un precio de suscripción de 6,09 euros y un importe total de 578.489,10 euros. Asimismo, a dicha fecha, la sociedad realizó una ampliación de capital mediante aportación dineraria de 75.034,69 euros con la emisión de 7.503.469 nuevas acciones de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas. El Fondo suscribió 233.417 acciones (ABSA) y desembolsó un total de 1.421.509,53 euros, de los que 2.334,17 euros corresponden al valor nominal y 1.419.175,36 euros a la prima de suscripción.

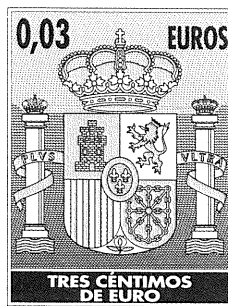
Con fecha 9 de febrero de 2022, la sociedad realizó una ampliación de capital por aportación dineraria de hasta 110.000.000,00 euros mediante la emisión de las nuevas participaciones Serie C, de las cuales el Fondo suscribió y desembolsó 352.361 participaciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de ascunción de 14,18 euros por participación, pagando un importe total de 5.000.002,59 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de la participación se ha considerado en base a la última transacción reciente mencionada en el párrafo anterior con fecha 9 de febrero de 2022, lo que supone valorar la participación que mantiene el Fondo en Alma, S.A.S. en 9.660.097,92 euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Alma S.A.S son objeto de auditoría por Mazars, Société anonyme.

Flexcar, LTD, se constituyó durante el año 2018 en Nicosia, Chipre. Su actividad consiste en el alquiler, mantenimiento, seguro y asistencia en carretera de vehículos de gama media-alta, a través de una membresía, ofreciendo así una alternativa a la propiedad.

Con fecha 31 de mayo de 2021, el Fondo suscribió un compromiso de compra de participaciones que, posteriormente, se llevó a cabo tras la ampliación de capital que realizó la Sociedad a fecha 1 de julio de 2021. La ampliación de capital mediante aportación dineraria de 3.817,37 euros resultó en la emisión de 381.737



008106822

CLASE 8.^a

PARTICIPACIONES

participaciones de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas. El Fondo suscribió 15.965 participaciones de clase B y desembolsó un total de 5.000.078,00 euros, de los cuales 159,65 euros pertenecen al valor nominal de las participaciones y 4.999.918,35 euros a la prima de asunción.

Con fecha 15 de noviembre de 2022, la sociedad realizó una ampliación de capital por aportación dineraria mediante la emisión de 73.822 nuevas participaciones de Clase B con un valor nominal de 0,01 euros y una prima de asunción de 304,77 euros por participación. El Fondo suscribió a dicha fecha 16.405 nuevas participaciones, desembolsando un importe total de 4.999.915,90 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado valorar la participación del Fondo a su coste de adquisición, teniendo en cuenta los precios de transacción recientes de la adquisición de la participación en Flexcar, LTD, por un importe total de 9.999.993,90 euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Flexcar, LTD son objeto de auditoría por Deloitte.

Receeve GmbH

Receeve GmbH, se constituyó en enero de 2019 en la ciudad de Hamburgo, Alemania. Su actividad consiste en la automatización de cobros basado en una plataforma SaaS, que permite a las empresas mejorar sus cobros desde un enfoque de automatización.

Con fecha 19 de marzo de 2021, el Fondo suscribió una compra de 5.264 participaciones de la mencionada Sociedad, por importe total de 3.666.033,92 euros.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de la participación se ha considerado en base a la última ronda de financiación llevada a cabo por la sociedad, con fecha 23 de noviembre de 2021, en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. Al ser esta la última transacción significativa de participaciones y no existir indicios de deterioro a 31 de diciembre de 2022, se ha tomado dicha transacción como referencia, lo que supone valorar la participación que mantiene el Fondo en Receeve GmbH en 6.634.692,96 euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Receeve GmbH son objeto de auditoría por Ebner Stolz GmbH & Co KG.

Descartes Underwriting, S.A.S.

Descartes Underwriting, S.A.S. se constituyó en octubre de 2018 en París, Francia. Su actividad consiste en ofrecer seguros paramétricos basados en datos contra el riesgo climático.

Con fecha 2 de enero de 2022 el Fondo suscribió una compra de 6.287 participaciones de Descartes Underwriting, S.A.S., por importe total de 821.962,38 euros. Posteriormente con fecha 26 de enero de 2022, el Fondo realizó una nueva compra de 364 participaciones en la sociedad mencionada, por un importe total de 47.637,36 euros.

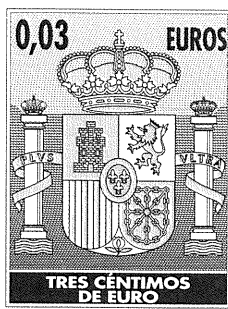
Al 31 de diciembre de 2022, la participación del Fondo se ha valorado a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Descartes Underwriting, S.A.S.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Descartes Underwriting, S.A.S. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers.



CLASE 8.^a

008106823



008106823

Capchase Inc.

Capchase Inc. se constituyó el 1 de enero de 2020 en Nueva York, Estados Unidos. Su actividad consiste en proporcionar soluciones financieras a empresas de tipo start-up proporcionándoles los fondos necesarios a medida que van creciendo.

Con fecha 16 de febrero de 2022, el Fondo suscribió un contrato de compraventa de 85.605 participaciones a un inversor particular por un importe total de 2.299.992,34 dólares estadounidenses (2.048.078,66 euros a la fecha), siendo el valor nominal de 23,925 euros cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación del Fondo se ha valorado a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Capchase Inc.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Capchase Inc. no son objeto de auditoría.

Payflow Digital, S.L.

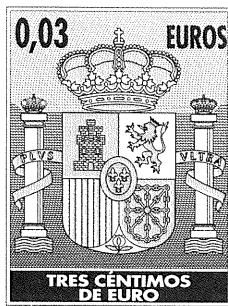
Payflow Digital, S.L., se constituyó en marzo de 2020 en Barcelona, España. Su actividad principal consiste en el desarrollo de plataformas web y de móviles que ofrecen servicios financieros relacionados con recursos humanos.

Con fecha 20 de diciembre de 2021, el Fondo suscribió un contrato de préstamo convertible por importe de 1.500.000,00 euros, a desembolsar en dos tramos de 750.000,00 euros cada uno y con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2022. El primer tramo se desembolsó con fecha 20 de diciembre 2021, mientras que el segundo tramo se desembolsó el 22 de marzo de 2022 (véase Nota 8).

Con fecha 28 de marzo de 2022, se convirtió anticipadamente el préstamo convertible mencionado en el párrafo anterior, recibiendo el Fondo un total de 410.823 participaciones sociales de la Sociedad, siendo el coste total de la inversión por dichas participaciones de 1.500.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación del Fondo se ha valorado a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición de Payflow Digital, S.L.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Payflow Digital, S.L. no son objeto de auditoría.



008106824

CLASE 8.^a

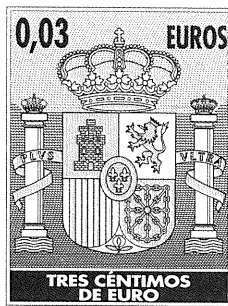
INVERSIÓN

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio- De entidades objeto de capital riesgo

El detalle del saldo de la cuenta “Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo” del balance, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Por entidad participada:		
Entidades del grupo y asociadas-		
<i>De las que capital inicio</i>	15.797.261,33	8.311.539,89
<i>De las que capital desarrollo (*)</i>	26.625.374,65	19.744.343,50
	42.422.635,98	28.055.883,39
Por moneda:		
En euros	42.422.635,98	28.055.883,39
	42.422.635,98	28.055.883,39
Por cotización:		
No cotizados	42.422.635,98	28.055.883,39
	42.422.635,98	28.055.883,39

(*) Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones clasificadas en fase de inversión de Capital Desarrollo son Films NewCo, S.L., Sensei Data, LDA, Aquí Tu Reforma Europa, S.L., Toqio Fintech Holdings Limited, Crowdfarming, S.L. y Wuolads, S.L. de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones clasificadas en fase de inversión de Capital Desarrollo son Films NewCo, S.L., Sensei Data, LDA, Aquí Tu Reforma Europa, S.L., Crowdfarming, S.L. y Rated Power, S.L. de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente.



008106825

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición del detalle anterior era la siguiente:

Ejercicio 2022

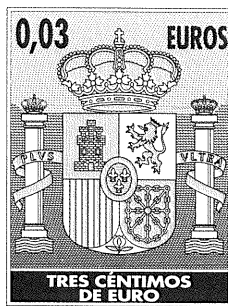
Empresa del Grupo y Asociadas ⁽¹⁾	Domicilio	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros		
				Coste en Libros	Valor Razonable (Nota 3-a)	Plusvalías/ Minusvalías (brutas)/ Deterioros
Films NewCo, S.L. ⁽⁴⁾	Madrid	27,81%	noviembre 2020	5.393.853,69	12.627.166,50	7.233.312,81
Sensei Data, LDA ⁽³⁾	Madrid	12,10%	mayo 2020	2.000.000,00	2.000.000,00	-
Aquí Tu Reforma Europa, S.L. ⁽³⁾	Barcelona	15,43%	marzo 2021	1.599.993,25	2.015.384,22	415.390,97
Toqio Fintech Holdings Limited ⁽³⁾	Londres	18,79%	marzo 2021	9.104.988,41	15.736.361,69	6.631.373,28
Fractal Tech, S.L. ⁽²⁾	Madrid	37,39%	mayo 2021	8.139.828,65	8.139.828,65	-
Crowdfarming, S.L. ⁽²⁾	Madrid	5,52%	agosto 2021	5.000.000,00	5.000.000,00	-
Wuolads, S.L. ⁽²⁾	Sevilla	20,49%	febrero 2022	3.526.539,30	3.526.539,30	-
Autocafier S.L. ⁽²⁾	Barcelona	23,92%	abril 2022	3.257.455,15	3.257.455,15	-
Samara Energía, S.L. ⁽²⁾	Madrid	18,52%	mayo 2022	4.399.977,53	4.399.977,53	-
Total				42.422.635,98	56.702.713,04	14.280.077,06

- (1) La existencia de influencia significativa del Fondo en empresas asociadas se evidencia a través de la representación de esta en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de las mencionadas empresas asociadas.
- (2) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, dada su reciente adquisición se ha valorado inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- (3) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, el valor razonable es el valor de las transacciones producidas del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.
- (4) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, se ha calculado su valor razonable utilizando el método de valoración de múltiplos comparables en mercados existentes.



CLASE 8.^a

00000000000000000000



008106826

Ejercicio 2021

Empresa del Grupo y Asociadas ⁽¹⁾	Domicilio	Porcentaje de Participación	Fecha de Adquisición	Euros		
				Coste en Libros	Valor Razonable (Nota 3-a)	Plusvalías/ Minusvalías (brutas)/ Deterioros
Films NewCo, S.L. ⁽⁴⁾	Madrid	23,36%	noviembre 2020	5.393.853,69	11.866.478,12	6.472.624,43
Sensei Data, LDA ⁽³⁾	Madrid	12,10%	mayo 2020	2.000.000,00	2.000.000,00	-
Aquí Tu Reforma Europa, S.L. ⁽³⁾	Barcelona	15,43%	marzo 2021	1.599.993,25	2.015.384,22	415.390,97
Toqio Fintech Holdings Limited ⁽²⁾	Londres	18,10%	marzo 2021	4.704.988,41	4.704.988,41	-
Fractal Tech, S.L. ⁽²⁾	Madrid	23,38%	mayo 2021	3.606.551,48	3.606.551,48	-
Crowdfarming, S.L. ⁽²⁾	Madrid	5,53%	agosto 2021	5.000.000,00	5.000.000,00	-
Rated Power, S.L. ⁽²⁾	Madrid	23,53%	julio 2021	5.750.496,56	5.750.496,56	-
Total				28.055.883,39	34.943.898,79	6.888.015,40

- (1) La existencia de influencia significativa del Fondo en empresas asociadas se evidencia a través de la representación de esta en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de las mencionadas empresas asociadas.
- (2) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, dada su reciente adquisición se ha valorado inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.
- (3) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, el valor razonable es el valor de las transacciones producidas del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.
- (4) Conforme a lo establecido en la Nota 3-a, se ha calculado su valor razonable utilizando el método de valoración de múltiplos comparables en mercados existentes.



A continuación, se presentan determinados datos relativos a las participaciones en las empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ejercicio 2022

	Euros		
	31 de diciembre de 2022		
	Capital y Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
Films NewCo, S.L. ⁽¹⁾	19.393.853,69	(6.345,89)	(3.221,55)
Sensei Data, LDA ⁽²⁾	5.921.246,57	(369.824,58)	(1.278.178,31)
Aquí Tu Reforma Europa, S.L. ⁽²⁾	3.650.883,21	(2.058.012,68)	(912.854,79)
Toqio Fintech Holdings Limited ⁽³⁾	25.122.406,50	-	(54.924)
Fracttal Tech, S.L. ⁽⁴⁾	6.810.685,36	488.779,30	(3.357.383,27)
Crowdfarming, S.L. ⁽²⁾	15.114.018,26	(7.638.587,57)	(3.902.787,99)
Wuolads, S.L. ⁽¹⁾	6.019.437,35	(2.595.505,43)	(2.041.509,29)
Autocafler S.L. ⁽¹⁾	5.233.961,51	(855.659,30)	(3.917.286,43)
Samara Energía, S.L. ⁽¹⁾	6.457.685,35	6.686,56	(611.457,24)

- (1) Datos obtenidos de sus cuentas anuales individuales no auditadas al 31 de diciembre de 2022.
- (2) Datos obtenidos de sus cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2022 que son objeto de auditoría a dicha fecha.
- (3) Datos obtenidos de sus cuentas anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2022.
- (4) Datos obtenidos de sus cuentas anuales consolidadas no auditadas al 31 de diciembre de 2022.

Ejercicio 2021

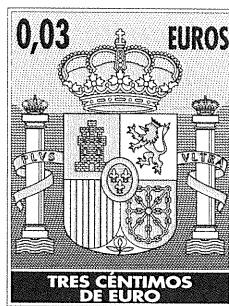
	Euros		
	31 de diciembre de 2021		
	Capital y Prima de Emisión	Resto de Patrimonio	Resultado del Ejercicio
Films NewCo, S.L. ⁽¹⁾	19.393.853,69	3.138,01	(3.207,88)
Sensei Data, LDA ⁽²⁾	5.921.246,57	721.603,09	(975.244,48)
Aquí Tu Reforma Europa, S.L. ⁽²⁾	3.650.883,21	(716.461,39)	(1.205.886,84)
Toqio Fintech Holdings Limited ⁽³⁾	114.001,00	1.322.282,00	(2.016.033,00)
Fractal Tech, S.L. ⁽³⁾	6.822.201,65	(260.670,71)	(644.198,36)
Crowdfarming, S.L. ⁽²⁾	15.037.389,90	(6.295.338,00)	(1.348.066,22)
Rated Power, S.L. ⁽²⁾	5.826.141,39	1.219.018,99	(196.016,03)

- (1) Datos obtenidos de sus cuentas anuales individuales no auditadas al 31 de diciembre de 2021.
- (2) Datos obtenidos de sus cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2021 que son objeto de auditoría a dicha fecha.
- (3) Datos obtenidos de sus cuentas anuales consolidadas no auditadas al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a

WORLDWIDE



008106828

i. Entidades en cartera

Films NewCo, S.L.

Films NewCo, S.L. se constituyó el 23 de febrero de 2007 como Nazca Directorships II, S.L.U., por tiempo indefinido. Su objeto social consiste en constituir o participar en concepto de socio en otras sociedades, cualquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en asociaciones y empresas civiles mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones sociales, sin invadir las actividades propias de las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades y Agencias de Valores, o de aquellas otras Entidades regladas por leyes especiales. Dicha entidad constituye el medio a través del cual dicho fondo invierte en Comunidad Filmin, S.L., la cual se dedica a la creación y distribución de contenido audiovisual, así como la explotación de servicios de streaming, manteniendo un total de 53.939 participaciones.

Con fecha 16 de noviembre de 2020, la sociedad realizó un aumento del capital social mediante aportación dineraria, aumentando el capital social en la cantidad de 19.390.843,69 euros, mediante la emisión de 193.929 nuevas participaciones de las que el Fondo suscribió y desembolsó íntegramente 53.939 participaciones por un importe de 5.393.853,69 euros registrados en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo", correspondiendo 53.939,00 euros al valor nominal y 5.339.914,69 a prima de asunción.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de Films NewCo, S.L. se ha considerado en base a múltiplos comparables de mercados existentes (véase Nota 3.a.ii). La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. La variación en la estimación del valor razonable de esta participación, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería de un aumento del 1,80% y un descenso del 1,80%, respectivamente.

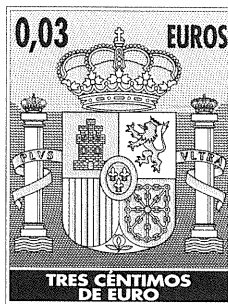
En este sentido, al 31 de diciembre de 2022, como resultado de la comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior, se ha puesto de manifiesto unas plusvalías latentes a la participación directa del Fondo en Films NewCo, S.L. por importe de 7.233.312,81 euros, que se incluyen, netas del efecto fiscal, en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Films NewCo, S.L. no son objeto de auditoría. El principal activo que posee esta sociedad es una participación en Comunidad Filmin, S.L. cuyas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 son objeto de auditoría por Acordia ACR, S.L.

Sensei Data, LDA.

Sensei Data, LDA. se constituyó a mediados del año 2017 y tiene su sede en Lisboa, Portugal. Su objeto y actividad principal consisten en (i) Diseño, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento, acomodación, soporte y marketing (mayorista y minorista) de captura de datos y aplicaciones analíticas para minoristas y sistemas de información y relacionados (incluido el software); (ii) Implementación, parametrización, capacitación, consultoría y comercialización de las respectivas licencias, ya sea para productos propios o representados; (iii) Prestación de servicios de consultoría estratégica y gestión de proyectos en las áreas mencionadas en los párrafos anteriores; (iv) Comercialización de soluciones integradas para sistemas de información complementarios y afines; e) Venta de equipos informáticos y productos integrados relacionados.

Con fecha 29 de mayo de 2020, el Fondo suscribió un total de 878.537 participaciones preferentes de Sensei Data, LDA. por las cuáles desembolsó un total de 2.000.000,00 euros.



008106829

CLASE 8.^a

INMUEBLES

A 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de Sensei Data, LDA. se ha mantenido en base a la ronda de financiación, de fecha 23 de febrero de 2021, a la que acudió un tercero y que fijó un valor por participación de 2,28 euros cada una de ellas. No obstante lo anterior, no se observan indicios de deterioro en el evolutivo de la compañía. La comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en este párrafo, no ha puesto de manifiesto plusvalías latentes significativas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 de Sensei Data, LDA. son objeto de auditoría por PricewaterhouseCoopers & Asociados - Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, Lda.

Aquí tu reforma Europa, S.L.

Aquí tu reforma Europa, S.L., se constituyó el 4 diciembre de 2018 en Barcelona, España. Su objeto social es la realización y ejecución de todo tipo de obras de reforma y rehabilitación, así como de decoración de todo tipo de inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena.

Con fecha 3 de marzo de 2021, la Sociedad realizó una ampliación de capital por aportación dineraria de 1.399.996,20 euros con la emisión de 165.895 participaciones sociales de un valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, realizado en dos tramos. En un primer tramo a dicha fecha, el Fondo suscribió 94.797 participaciones y desembolsó un total de 799.996,62 euros, de los que 7.999,97 euros corresponden al valor nominal y 791.996,65 euros a la prima de ascunción. En un segundo tramo a fecha 2 de abril de 2021, el Fondo suscribió 35.549 participaciones y desembolsó un total de 299.999,79 euros, de los que 2.999,98 euros corresponden al valor nominal y 296.999,79 euros a la prima de ascunción.

Adicionalmente, a fecha 2 de abril de 2021, el Fondo suscribió una compra de 59.248 participaciones en el capital social de la Sociedad mencionada, por un importe total de 499.996,84 euros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de Aquí tu reforma Europa, S.L. se consideró en base a la última ronda de financiación firmada el 22 de diciembre de 2021, a la que también acudieron terceros y que fijó un valor de 10,63 euros por cada participación en la sociedad mencionada. En este sentido, con posterioridad al cierre del ejercicio se ha suscrito un préstamo convertible con la sociedad, cuyo precio de conversión no difiere del utilizado para la valoración de la participación en el ejercicio 2022 (véase Nota 15).

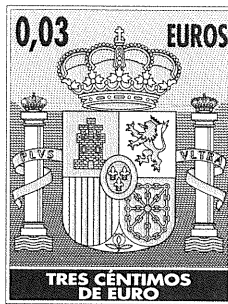
La comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, puso de manifiesto unas plusvalías latentes asociadas a la participación directa del Fondo en Aquí tu reforma S.L. por importe de 415.390,97 euros, que se incluyen, netas del efecto fiscal, en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Aquí tu reforma Europa, S.L. son objeto de auditoría de RSM Spain Holding Company, S.L.

Toqio Fintech Holdings Limited

Toqio Fintech Holdings Limited, se constituyó el 10 de enero de 2019 en Londres, Reino Unido. Su objeto social es la prestación de servicios de información, asesoramiento económico y soluciones financieras a empresas de una manera rápida y eficaz a través de un software (SaaS) que funciona en su plataforma Fintech. Toqio Fintech Holdings es la cabecera del grupo de sociedades The Olivo Group, que engloba Olivo Ventures Limited, Toqio Fintech Limited, Toqio Fintech, S.L. y Toqio Technologies, S.L.

Con fecha 19 de marzo de 2021, el Fondo suscribió dos contratos de préstamo convertible por un importe total de 4.704.988,41 euros, cuya fecha de conversión dependía del cumplimiento de las condiciones pactadas en dichos contratos de suscripción. Con fecha 6 de mayo de 2021, tras cumplirse dichas condiciones pactadas, se llevó a cabo la conversión recibándose a cambio 35.928 participaciones.



008106830

CLASE 8.^a

FONDOS DE INVERSIÓN

Con fecha 26 de junio de 2022, la sociedad realizó una ampliación de capital mediante aportación dineraria de 16.863.057,00 euros, realizado en dos tramos, en las que emitió un total de 53.443 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal euros cada una de ellas. El Fondo suscribió 13.945 nuevas participaciones y desembolsó un total de 4.400.000,00 euros, de los cuales 139,45 euros corresponden al valor nominal de las nuevas participaciones y 4.399.860,55 euros a la prima de ascunción.

A 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de Toqio Fintech Holdings Limited se ha considerado en base a la última ronda de financiación llevada a cabo por la sociedad, de fecha 26 de junio de 2022, a la que también acudieron terceros y que fija un valor de 315,53 euros por cada participación en la Sociedad mencionada. La comparación entre el valor en libros y el valor razonable determinado de acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, ha puesto de manifiesto unas plusvalías latentes asociadas a la participación directa del Fondo en Toqio Fintech Holdings Limited por importe de 6.631.373,28 euros, que se incluyen, netas del efecto fiscal, en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden. Al 31 de diciembre de 2021, la participación en Toqio Fintech Holdings Limited fue valorada a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción reciente de la adquisición en la mencionada sociedad.

Las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2022 de Toqio Fintech Holdings Limited, son objeto de auditoría por AT Consultores & Auditores, S.L.

Fracttal Tech, S.L.

Fracttal Tech, S.L., se constituyó el 15 de enero de 2021 en Madrid, España, como cabecera del grupo de sociedades Fracttal Group, que engloba Fracttal S.p.A., Fracttal Consulting Chile S.p.A., Fracttal App Mexico, Sociedad Anónima, Fracttal Colombia, Sociedad por Acciones Simplificada, Fracttal Do Brasil Serviços de Tecnologia, LTDA (Sociedad de Responsabilidad Limitada) y Fracttal Technologies Inc. El objeto social de estas sociedades es la adquisición, tenencia, administración y gestión de valores, títulos, participaciones y acciones o cualquier forma de representación de participaciones y/o de financiación en los Fondos Propios o Capital de entidades, a través su software de mantenimiento GMAO/CMMS de gestión de activos.

Con fecha 31 de mayo de 2021, el Fondo suscribió una compra de 14.536 participaciones de Fracttal Tech, S.L. por importe total de 290.181,50 euros. Asimismo, a esa misma fecha, la Sociedad mencionada realizó una ampliación de capital mediante aportación dineraria de 1.661,12 euros con la emisión de 166.112 nuevas participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. El Fondo suscribió 132.890 nuevas participaciones y desembolsó un total de 3.316.369,98 euros, de los cuales 1.328,90 euros corresponden al valor nominal de las nuevas participaciones y 3.315.041,08 euros a la prima de ascunción.

Con fecha 6 de mayo de 2022, el Fondo realizó una inversión de seguimiento suscribiendo una nueva compra de 88.326 participaciones de la sociedad mencionada a un fondo inversor, por un importe total de 4.860.579,78 dólares estadounidenses (4.533.277,17 euros a la fecha). Esta última transacción de participaciones, que ha sido realizada a un precio superior al anteriormente existente, fue realizada entre socios ya existentes en Fracttal Tech, S.L. por lo que la Sociedad Gestora ha decidido no considerarla para la actualización del valor razonable de la participación del Fondo en la sociedad a 31 de diciembre de 2022; no obstante, se ha tomado en consideración para la determinación de la no existencia de deterioro.

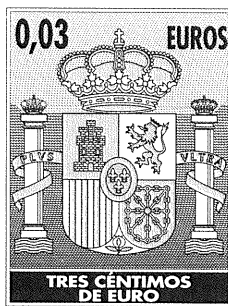
Al 31 de diciembre de 2022, la participación del Fondo en la sociedad participada asciende a 8.139.828,65 euros, correspondiente a su coste de adquisición.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Fracttal Tech, S.L. son objeto de auditoría de Ernst & Young S.L.



CLASE 8.^a

008106831



008106831

Crowdfarming, S.L.

Crowdfarming, S.L., se constituyó el 31 de octubre de 2017 en Madrid, España. Su objeto social es el comercio al por menor de productos alimentarios ecológicos, directamente desde agricultores al cliente final, a través de un mercado online.

Con fecha 31 de agosto de 2021, el Fondo suscribió la compra de 261 participaciones de la Sociedad mencionada, por un importe total de 5.000.000,00 euros. Al ser esta la última transacción significativa de participaciones y no existir indicios de deterioro a 31 de diciembre de 2022, los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado valorar la participación que mantiene el Fondo en la sociedad por su coste de adquisición.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Crowdfarming, S.L. son objeto de auditoría por BDO Auditores, S.L.P.

Wuolads, S.L.

Wuolads, S.L. se constituyó el 23 de noviembre de 2015 en Sevilla, España. Su actividad consiste en prestar servicios de publicidad, promoción, relaciones públicas, educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales a estudiantes.

Con fecha 15 de febrero de 2022 el Fondo suscribió una compra de 102.600 participaciones por un importe de 1.086.534,00 euros. Adicionalmente, el 25 de febrero de 2022 el Fondo suscribió una compra de 235.065 participaciones con un precio unitario de 10,38 euros lo que supone una cuantía final de 2.440.005,30 euros. El Fondo desembolsó una cuantía total de 3.526.539,30 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación del Fondo se ha valorado a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción neto reciente de la adquisición de Wuolads, S.L.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Wuolads, S.L. son objeto de auditoría de RSM Spain Auditores, S.L.P.

Autocafler, S.L.

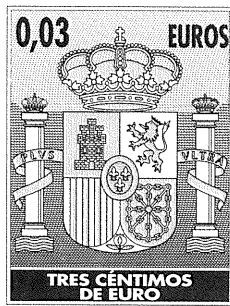
Autocafler S.L. se constituyó el 15 de febrero de 2021 en Barcelona, España. Su actividad consiste en la prestación de servicios, a través de una plataforma online que utiliza tecnología propia, de movilidad delegada de vehículos de manera eficiente, económica y segura.

Con fecha 8 de abril de 2022 la Sociedad realizó una ampliación de capital por aportación dineraria mediante la emisión de 1.061 nuevas participaciones, a un valor nominal de 1,00 euros cada una de ellas, con una prima de ascensión de 2.702,77 euros por participación, por un importe total de 2.868.699,97 euros, que fue íntegramente suscrita por el Fondo.

A esa misma fecha, el Fondo realizó dos compraventas a distintos inversores de la Sociedad. En la primera compraventa suscribió un total de 378 participaciones por un importe de 85.637,64 euros, mientras que en la segunda compra suscribió 258 participaciones por un importe de 303.117,54 euros, desembolsando por ambas operaciones una cuantía total de 3.257.455,15 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación del Fondo se ha valorado a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción neto reciente de la adquisición de Autocafler S.L.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Autocafler, S.L. no son objeto de auditoría.



008106832

CLASE 8.^a

INVERSIÓN

Samara Energía, S.L.

Samara Energía, S.L. se constituyó el 30 de marzo de 2022 en Madrid, España. Su actividad consiste en la prestación de servicios digitales para la transformación de los hogares hacia una energía limpia, realizando estudios personalizados, instalaciones, mantenimiento y supervisión.

Con fecha 23 de mayo de 2022, el Fondo suscribió un contrato de préstamo convertible por un importe de 999.989,64 euros que fue convertido anticipadamente con fecha 2 de diciembre de 2022, recibiendo el Fondo 25.138 participaciones de la sociedad invertida.

Con fecha 2 de diciembre de 2022, la sociedad realizó una ampliación de capital por aportación dineraria mediante la emisión 99.149 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal y 44,92 euros de prima de asunción cada una de ellas. El Fondo suscribió 75.673 nuevas participaciones y desembolsó un total de 3.399.987,89 euros, de los cuales 756,73 euros corresponden al valor nominal de las nuevas participaciones y 3.399.231,16 euros a la prima de asunción.

Al 31 de diciembre de 2022, la participación del Fondo se ha valorado a su coste de adquisición, teniendo en cuenta el precio de transacción neto reciente de la adquisición de Samara Energía, S.L.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 de Samara Energía, S.L. no son objeto de auditoría.

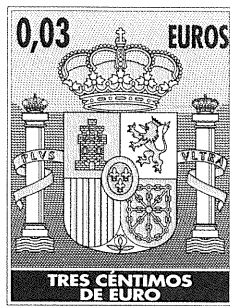
ii. Entidades desinvertidas**Rated Power, S.L.**

Rated Power, S.L., se constituyó el 1 de marzo del 2017 en Madrid, España. Su objeto social es el de la consultoría y el asesoramiento técnico en proyectos de plantas fotovoltaicas como el desarrollo de software específico para éstas.

Con fecha 30 de julio de 2021, el Fondo suscribió una compra de 815 participaciones de la sociedad mencionada a dos inversores particulares, por un importe total de 624.338,90 euros. Adicionalmente, a dicha fecha se aprobó una ampliación de capital de 6.633 nuevas participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal y una prima de asunción de 805,38 euros por participación. El Fondo suscribió 6.357 participaciones y desembolsó un total de 5.126.157,66 euros, de los cuáles 6.357,00 euros pertenecían a su valor nominal y 5.119.800,66 euros a la prima de asunción.

El 21 de julio de 2022, el Fondo firmó un acuerdo de venta de la totalidad de las participaciones que ostentaba en la sociedad por un importe de 8.596.750,36 euros, registrando un resultado positivo en la venta de 2.846.253,80 euros en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

Adicionalmente, dicho contrato de venta establece, de forma adicional al precio inicial pagado, una compensación futura provisional "earn out" calculado sobre los Ingresos Recurrentes Anuales de Rated Power, S.L. que excedan de 3.425.000,00 euros en tres periodos de tiempo. El primer periodo de tiempo devengado desde la firma del acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2022 con un pago equivalente al incremento de los ingresos recurrentes anuales desde 3.425.000,00 euros hasta 31 de diciembre de 2022; el segundo periodo el comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 con un pago igual a 4x veces el incremento de los ingresos recurrentes anuales de ese periodo; y el tercer periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 con un pago igual a 3,5x veces el incremento de los ingresos recurrentes anuales de ese periodo.



008106833

CLASE 8.^a

Posteriormente, con fecha 17 de febrero de 2023, el Fondo ha recibido el primer pago relativo al "earn out" del primer periodo descrito en el párrafo anterior, por un importe de 379.963,18 euros.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha registrado en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (neto) - Instrumentos de patrimonio" la mejor estimación del importe pendiente de cobro por el Fondo que asciende a 379.963,18 euros que, adicionalmente, se encuentran registrados en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

8. Inversiones financieras a corto plazo – Préstamos y créditos a empresas

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación, naturaleza y a su divisa de contratación se indica a continuación:

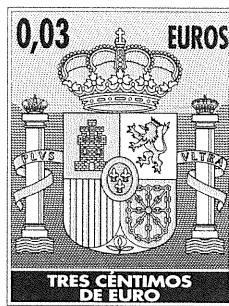
	Euros	
	2022	2021
Clasificación:		
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	-	750.184,93
	-	750.184,93
Naturaleza:		
Préstamos y créditos a empresas	-	750.184,93
	-	750.184,93
Moneda:		
En euros	-	750.184,93
En moneda extranjera	-	-
	-	750.184,93

Préstamo concedido a Payflow Digital, S.L.

Con fecha 20 de diciembre de 2021, el Fondo suscribió un contrato de préstamo convertible por importe de 1.500.000,00 euros, a desembolsar en dos tramos de 750.000,00 euros cada uno y con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2022. Con fecha 28 de marzo de 2022, se convirtió anticipadamente el préstamo convertible mencionado, recibiendo el Fondo un total de 410.823 participaciones sociales de la Sociedad, siendo el coste total de la inversión por dichas participaciones de 1.500.000,00 euros. Los intereses devengados por el préstamo ascendían a 184,93 euros, que no fueron cobrados por convertirse el préstamo en marzo de 2022, por lo que a 31 de diciembre de 2022 dicho importe se recoge dentro del epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coefficientes de inversión

Según el artículo 3 del Reglamento (UE) N° 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, el Fondo se propondrá invertir como mínimo el 70 % del total agregado de las aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean inversiones admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Además, no podrá utilizar más del 30% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos distintos de las inversiones admisibles, calculados sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes relevantes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.



008106834

CLASE 8.ª

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo cumple con lo recogido en el artículo 3 del Reglamento (UE) N° 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, dado que ninguna de las participadas que tiene en cartera cotiza en un mercado regulado, no tiene empleadas a más de 250 personas y no tienen un volumen de negocio actual de 50 millones de euros o superior.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance adjunto recoge, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo en cuentas corrientes mantenido por el Fondo en entidades financieras, cuyo detalle de muestra a continuación:

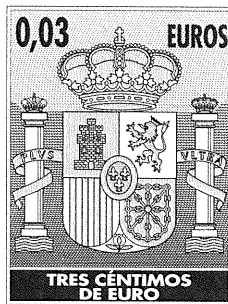
	Euros	
	2022	2021
Tesorería	4.385,30	8.430.300,26
	4.385,30	8.430.300,26
Moneda:		
En euros	-	8.430.300,26
En dólares	4.385,30	-
	4.385,30	8.430.300,26

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no habiéndose devengado ningún importe por este concepto en los ejercicios 2022 y 2021. La variación del importe en tesorería al 31 de diciembre de 2022 con respecto al ejercicio anterior se debió a las últimas inversiones llevada a cabo por el Fondo. La mencionada situación que fue solventada con posterioridad a la finalización del ejercicio 2022 a través de una llamada de capital a los partícipes con fecha 2 de marzo de 2023.

10. Deudas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	31-12-2022	31-12-2021
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.967.954,76	8.619,96
	2.967.954,76	8.619,96
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	2.955.313,47	-
Otros	12.641,29	8.619,96
	2.967.954,76	8.619,96
Moneda:		
Euro	2.967.954,76	8.619,96
Otras monedas	-	-
	2.967.954,76	8.619,96



008106835

CLASE 8.^a

ANEXO IV

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo contaba con una póliza de crédito asociada a la cuenta principal por un importe máximo de 1.500.000,00 euros, que fue renovada el 10 de enero de 2022 por un importe máximo de 3.000.000,00 euros. Posteriormente, dicha póliza se amplió a un importe máximo de 8.400.000,00 euros, con vencimiento el 22 de febrero de 2023 y devengaba un tipo de interés del 2% anual sobre el capital dispuesto. Al 31 de diciembre de 2022, se había dispuesto 2.955.313,47 euros de la mencionada póliza de crédito (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021). El devengo de los intereses derivados de la disposición de la línea de crédito no es significativo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2022, el Fondo ha renovado la mencionada póliza de crédito disminuyendo su importe máximo en 6.000.000,00 euros y con vencimiento el 20 de febrero de 2024. Asimismo, el Fondo ha repagado la deuda pendiente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2022, se han registrado 12.641,29 euros dentro del epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance, por los importes pendientes de pago a partícipes existentes del Fondo en concepto de devoluciones correspondientes a primas de suscripción de los partícipes posteriores (8.619,96 euros al 31 de diciembre de 2021).

11. Patrimonio Neto**Partícipes**

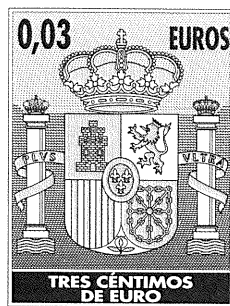
El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de una única clase, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo. Las participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias participaciones.

Las participaciones tendrán un valor inicial de suscripción de 10 euros cada una en la fecha de cierre inicial. La suscripción de participaciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará bien: (i) por un valor de suscripción de 10 euros; o bien (ii) por un valor de suscripción determinado en función de las distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las participaciones, de tal forma que en todo momento todas las Participaciones tengan el mismo valor de suscripción. Tras las distribuciones llevadas a cabo en el Fondo el valor de suscripción disminuyó a 6,52 euros cada una al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Con fecha 16 de septiembre de 2022, el Fondo realizó una devolución de aportaciones a partícipes con motivo de la desinversión en la sociedad participada Rated Power, S.L., por importe de 8.596.750,36 euros, de los cuales podrán ser solicitados por el Fondo, en su totalidad, como suscripciones en un futuro.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las participaciones confieren a sus titulares la condición de partícipes y les atribuye un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo, y con sujeción a las reglas de prelación descritas a continuación. El valor liquidativo de las participaciones se calculará: (i) una vez finalizado el periodo de colocación; (ii) al menos con carácter semestral; (iii) cada vez que se vaya a proceder a la realización de una distribución; y (iv) cuando se produzcan potenciales reembolsos de participaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 73.903.249,62 euros (56.097.740,88 euros al 31 de diciembre de 2021), formalizadas en 11.496.374,98 participaciones (8.599.997,54 participaciones al 31 de diciembre de 2021), totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.



008106836

CLASE 8.^a

PATRIMONIO

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Patrimonio neto – Fondos reembolsables – Partícipes" durante el ejercicio 2022 y 2021.

	Euros					
	2022			2021		
	Partícipes	Patrimonio comprometido no exigido	Total	Partícipes	Patrimonio comprometido no exigido	Total
Participaciones	73.903.249,63	91.096.750,37	165.000.000,00	56.097.740,88	108.902.259,12	165.000.000,00
Total	73.903.249,63	91.096.750,37	165.000.000,00	56.097.740,88	108.902.259,12	165.000.000,00

Política de distribuciones

La política del Fondo es realizar distribuciones a los partícipes tan pronto como sea practicable tras la realización de una desinversión o la percepción de ingresos por otros conceptos, y no más tarde de 30 días naturales desde que el Fondo reciba dichos importes.

No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora no estará obligada a efectuar distribuciones en el plazo anterior en los siguientes supuestos:

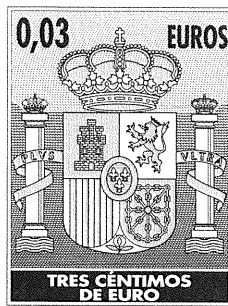
- (a) cuando los importes a distribuir a los partícipes del Fondo no sean significativos a juicio de la Sociedad Gestora (a estos efectos no se considerarán significativos importes agregados inferiores a 500.000,00 euros, en cuyo caso dichos importes se acumularán para ser distribuidos en el momento en que así lo decida la Sociedad Gestora o se compensarán con futuros gastos que deba afrontar el Fondo incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, la comisión de gestión (y en todo caso con carácter trimestral);
- (b) cuando los importes pendientes de distribución pudieran ser objeto de reinversión de acuerdo con lo establecido en el Reglamento;
- (c) cuando se trate de Distribuciones derivadas de desinversiones (o distribuciones de dividendos o similar por parte de las sociedades Participadas) que tengan lugar con anterioridad a la finalización del Periodo de colocación;
- (d) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, la realización de la correspondiente Distribución pudiera resultar en detrimento de la situación financiera del Fondo, afectando a su solvencia o viabilidad, o a la capacidad del Fondo de responder a sus obligaciones o contingencias potenciales o previstas.

Las distribuciones tendrán carácter general para todos los partícipes y se realizarán de conformidad con lo establecido en las reglas de prelación. A efectos aclaratorios, las distribuciones realizadas por el Fondo a los partícipes no implican una disminución de sus compromisos pendientes de desembolso.

Las distribuciones se harán normalmente en forma de: (i) reembolso de participaciones; (ii) pago de ganancias o reservas del Fondo; o (iii) la devolución de las aportaciones a través de la reducción del valor de las participaciones del Fondo.

Además, las distribuciones a los partícipes se realizarán con arreglo a las siguientes reglas de prelación (tras el pago de los gastos y pasivos del Fondo), individualmente a cada partícipe a prorrata de su compromiso de inversión efectivamente desembolsado:

- (a) en primer lugar, a todos los partícipes, a prorrata de su participación, hasta que los partícipes hubieran recibido distribuciones por un importe equivalente al 100% de sus compromisos de inversión.



008106837

CLASE 8.^a

- (b) en segundo lugar, una vez se cumpla el supuesto de la letra (a) anterior, cualquier distribución posterior debe realizarse a todos los partícipes, a prorrata de su participación en los compromisos totales, hasta que cada uno de ellos haya recibido distribuciones de conformidad con la letra (a) anterior y la presente letra (b) un importe equivalente a 1,3 veces su compromiso de inversión;
- (c) en tercer lugar, una vez se cumpla el supuesto previsto en la letra (b) anterior, cualquier distribución posterior debe realizarse a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión variable, hasta que reciba un importe equivalente, en cada momento, al 20% de las distribuciones efectuadas en exceso de los compromisos totales desembolsados (incluyendo la distribución efectuada en virtud de la letra (b) anterior y la presente letra (c) (excluyendo, a efectos aclaratorios, distribuciones efectuadas en virtud de la letra (d) siguiente); y
- (d) por último, una vez se cumpla el supuesto previsto en la letra (c) anterior, cualquier Distribución posterior debe realizarse: (i) un 80% a todos los partícipes a prorrata de su participación en los compromisos totales; y (ii) un 20% a la Sociedad Gestora en concepto de comisión de gestión variable.

Las reglas de prelación deberán aplicarse para cada distribución, teniendo en cuenta, a dichos efectos, la totalidad de los Compromisos de Inversión que se hubieran desembolsado hasta dicho momento al Fondo y la totalidad de las Distribuciones efectuadas previamente durante la vida del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará los distintos procedimientos a través de los cuales se puede efectuar una Distribución a los partícipes de forma tal que se dé efectivo cumplimiento a las reglas de prelación en cada distribución.

La Sociedad Gestora procederá en todo caso a practicar las retenciones e ingresos a cuenta fiscales que por Ley correspondan en cada Distribución.

12. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los fondos de capital-riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito, en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a la contraparte en que mantiene la cuenta bancaria, que es una entidad financiera de primer orden.

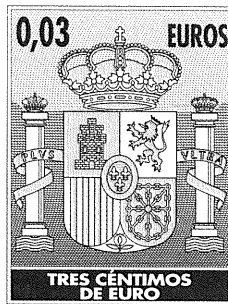
En cuanto al riesgo de liquidez del Fondo se considera bajo en relación con las posiciones acreedoras por gastos de este, debido a su escasa relevancia respecto de su patrimonio total y su posición de tesorería recurrente. En relación con la liquidez para sus partícipes, cabe destacar que, por la propia naturaleza de estas entidades, los fondos de capital-riesgo son instrumentos de inversión a largo plazo que no garantizan la disposición líquida de las posiciones de los partícipes a su discreción, al estar supeditada la misma a la realización de la cartera de inversiones del Fondo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo es bajo.

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado es bajo porque el Fondo no está expuesto a riesgo de precio ni de tipo de interés, ya que únicamente mantiene una cuenta bancaria a la vista, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario, si bien existe riesgo en cuanto a la valoración de las participadas que mantiene el fondo debido principalmente a la subjetividad de estas, así como a la variedad de inputs utilizados en las mismas. El riesgo de tipo de cambio es prácticamente nulo ya que el Fondo no realiza colocaciones de tesorería en moneda



CLASE 8.ª

Patrimonio



008106838

extranjera; y sus diferencias por tipo de cambio se deben únicamente a gastos puntuales realizados en el extranjero.

Riesgo operacional

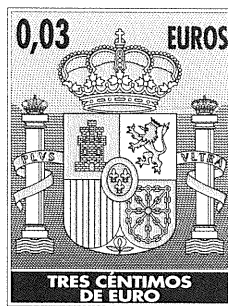
En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la actividad del Fondo conlleva riesgo por la propia naturaleza de la actividad de las entidades de capital riesgo, esto es, la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores no coticen en mercados principales. El objetivo del Fondo es generar valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a la política de inversión establecida en el Reglamento de Gestión del Fondo, cuyas normas que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad mediante la delimitación de sectores, tipos de empresas y ámbito geográfico como se expone a continuación: a) inversión en empresas seleccionadas por el Fondo de pequeño y mediano tamaño, definidas de acuerdo con la recomendación de la Comunidad Europea, b) inversión en empresas que se encuentren en situación de expansión y en sociedades consolidadas con alto potencial de crecimiento. La finalidad de la inversión del Fondo será destinada a apoyar el crecimiento de la empresa tanto geográficamente como de sus líneas de negocio, c) inversión en compañías que desarrollen productos y servicios que faciliten la migración al mundo digital, inversiones en plataformas o servicios móviles y de internet y, en todo caso, en compañías para las que internet sea una parte fundamental de su modelo de negocio y desarrollo estratégico, d) el ámbito geográfico de inversión se limita a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera inversión, tengan su centro de decisión y/o su negocio radicado en España (excepcionalmente podrá invertir en empresas que operen principalmente o tengan su sede en otro estado miembro de la Unión Europea).
- Por otro lado, la sociedad gestora del Fondo opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios reglamentos de gestión d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado o asesorado.
- Adicionalmente, el Fondo cuenta con un comité de supervisión, integrado por representantes de los partícipes, cuyo papel fundamental es supervisar el cumplimiento por la sociedad gestora de la política de inversión del Fondo.
- Finalmente, la sociedad gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.



CLASE 8.^a

008106839



008106839

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos de este, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Riesgo de sostenibilidad

La sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

13. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

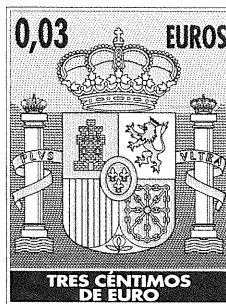
Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

Según se indica en la Nota 1, la gestión y la representación del Fondo están encomendadas a Seaya Capital Gestión, Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. La Sociedad Gestora percibe del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión, con cargo al patrimonio de este, que, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en su Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Con fecha 30 de septiembre de 2021 se ha modificado el Reglamento de Gestión del Fondo. Hasta dicha fecha, la comisión de gestión aplicada era de un 2,5% sobre los primeros 50 millones de euros sobre los Compromisos Totales, pasando a ser de un 2,5% sobre los primeros 75 millones de euros sobre los Compromisos Totales. Este cambio en el Reglamento de Gestión se ha efectuado con carácter retroactivo. La nueva comisión de gestión, por tanto, se calculará de la siguiente manera:

- Durante el período comprendido entre la fecha de Cierre Inicial (5 de marzo de 2020) y el primer aniversario de la fecha de Cierre Inicial (5 de marzo de 2021), la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión Fija equivalente al 2,5% sobre los primeros 75 millones de euros de los Compromisos totales y un 2% sobre el importe restante de los Compromisos Totales.
- Durante el período comprendido entre el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial (5 de marzo de 2021) y la finalización del Período de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de: 2,5% sobre los primeros 75 millones de euros de Compromisos Totales y un 2% sobre el importe restante de los Compromisos Totales.



CLASE 8.ª



008106840

- Posteriormente, desde la fecha de finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de disolución del Fondo, y comience el periodo de liquidación de conformidad con el Artículo 27 (dicha fecha "Fecha de Disolución") la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión Fija anual equivalente a la suma de: (i) 2,5% sobre los primeros 75 millones del Capital Invertido Neto y (ii) 2% del importe restante del Capital Invertido Neto.

Durante la vida del Fondo, la cantidad máxima a recibir por la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Gestión Fija y comisiones de liquidación (según sea el caso), no excederá del 17% de los Compromisos Totales.

Además de la Comisión de Gestión Fija, la Entidad percibirá del Fondo, como contraprestación a sus servicios de gestión, la Comisión de Gestión Variable que se pagará, en su caso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo, según se indica en la Nota 11 acerca de las distribuciones a los partícipes. Al 31 de diciembre de 2022 no se ha devengado importe alguno por este concepto.

Las comisiones de gestión correspondientes a cada ejercicio que resulten de los cálculos anteriores serán reducidas en un importe equivalente a los ingresos derivados de las inversiones devengados en el año en curso y/o los anteriores si no se hubieran compensado previamente.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2022 y 2021 ha ascendido 3.675.000,00 y 5.097.119,96 euros, respectivamente, que se recogen en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2022 no existían importes pendientes de pago por los conceptos anteriormente mencionados. Al 31 de diciembre de 2021 se recogían por estos conceptos 89.672,29 euros, que se incluían dentro del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance adjunto.

Otros gastos de explotación

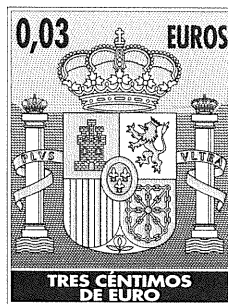
El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios de profesionales independientes	220.563,85	138.951,75
Primas de seguros	30.530,01	22.676,04
Servicios bancarios y similares	77.386,83	58.214,10
Resto	2.089,04	410,98
	330.569,73	220.252,87

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual del ejercicio 2022, que han ascendido a 23.845,00 euros (16.050,00 euros durante el ejercicio 2021). Adicionalmente, dentro de esta cuenta se incluyen los gastos correspondientes a servicios prestados por el auditor de la Sociedad o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión en el ejercicio 2022, que han ascendido a 34.300,00 euros (5.567,00 euros durante el ejercicio 2021).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la



008106841

CLASE 8.ª

mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	57,68	25,77
Ratio de operaciones pagadas	58,13	25,82
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,00	5,00

	Euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	153.576,23	221.029,59
Total pagos pendientes	1.222,20	2.844,50

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

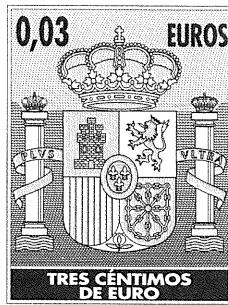
Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en los capítulos "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El plazo máximo legal de pago aplicable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2022
Volumen monetario (Euros)	83.247,17
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>54,20%</i>
Número de facturas	36
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>75,00%</i>

Al 31 de diciembre de 2022, el periodo de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 57,68 días, superior al plazo máximo legal (a 31 de diciembre de 2021 el Fondo cumplía con el periodo medio de pago a proveedores establecido legalmente). Dicho exceso es a consecuencia del pago puntual de varias facturas relativas a servicios legales, tributarios y de auditoría contratados por el Fondo. Durante el ejercicio 2023 el Fondo realizará los esfuerzos necesarios para subsanar esta situación.



008106842

CLASE 8.ª**14. Situación fiscal****i. Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios**

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio 2022:

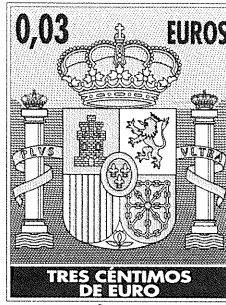
	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(848.629,92)		-		(848.629,92)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(848.629,92)

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio 2021:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(5.323.610,06)		5.584.997,26		261.387,20
Impuesto sobre Sociedades	-	-	43.758,48	-	43.758,48
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-	(5.628.755,74)	(5.628.755,74)
Base imponible fiscal					(5.323.610,06)

ii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente al ejercicio 2022 y 2021, es la siguiente:



008106843

CLASE 8.^a

	Euros	
	2022	2021
Base imponible	(848.629,92)	(5.323.610,06)
Cuota 25%	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 no incluye gasto alguno en concepto de Impuesto sobre Beneficios, al ser la base imponible de ambos ejercicios negativa.

iii. Activos y pasivos por impuesto diferido

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Pasivos por impuesto diferido	43.758,48	43.758,48
	43.758,48	43.758,48

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo tiene registrados pasivos por impuesto diferido por importe de 43.758,48 euros registrados en el epígrafe "Pasivos por Impuesto Diferido" del balance, que recoge el impacto fiscal de las diferencias temporarias por los ingresos imputados directamente al patrimonio.

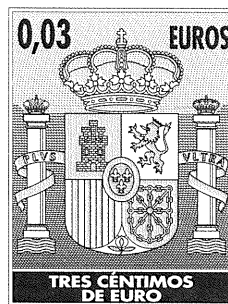
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

iv. Pérdidas fiscales a compensar

Con la entrada en vigor, con fecha 1 enero de 2015, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, se elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, si bien se introduce una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 3.j). Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2022 a presentar en 2023, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2022, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar:



CLASE 8.ª



008106844

Año de Origen	Euros
Con origen en el ejercicio 2020	1.762.034,62
Con origen en el ejercicio 2021	5.323.610,06
Con origen en el ejercicio 2022	848.629,92
	7.934.274,60

Dichas bases imponibles negativas se registran en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance.

Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1). Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

15. Acontecimientos posteriores al cierre

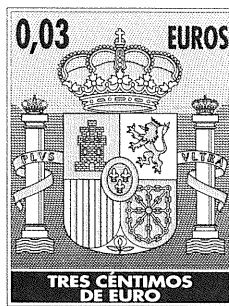
Con fecha 17 de febrero de 2023, el Fondo ha suscrito un contrato de préstamo convertible con la entidad Aquí Tu Reforma Europa, S.L. por un importe de 200.000,00 euros, tipo de interés anual del 5% y fecha de vencimiento 17 de febrero de 2025.

Adicionalmente, con fecha 17 de febrero de 2023, el Fondo ha recibido el primer pago relativo al "earn out" del primer periodo relativo a la venta de Rated Power, S.L. por un importe de 379.963,18 euros.



CLASE 8.ª

008106845



008106845

Seaya Ventures III, Fondo de Capital-Riesgo Europeo

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Situación del Fondo

Seaya Ventures III, Fondo de Capital Riesgo, FCRE, en adelante, "el Fondo", se constituyó en Madrid el 2 de enero de 2020. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La dirección, representación y gestión del Fondo están encomendadas a Seaya Capital Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.

El Fondo fue inscrito el 24 de enero de 2020 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 21.

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de acuerdo con la política de inversiones. Para ello, el fondo podrá facilitar préstamos participativos a los efectos de desarrollar su objeto, así como otras formas de financiación, en ambos casos: (i) exclusivamente para entidades participadas y de conformidad con la normativa reguladora de los fondos de capital riesgo y (ii) sujeto en todo caso a lo establecido en el Reglamento de Gestión.

Este producto financiero tiene como objetivo inversiones sostenibles (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2008).

Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2022, el Fondo ha completado un total de 5 nuevas inversiones en compañías adicionales a las que ya tenía, Descartes Underwriting, S.A.S., Capchase, Inc., Wuolads, S.L., Autocafler, S.L. y Samara Energía, S.L., siendo diecisiete el total de sociedades participadas a cierre del ejercicio 2022.

Adicionalmente se han realizado un total de 5 inversiones de seguimiento en las compañías Toqio Fintech Holdings Limited, Fractal Tech, S.L., Flexcar, LTD., Alma, S.A.S. y Payflow Digital, S.L.

En el ejercicio 2022, se produjo la desinversión total de la compañía RatedPower, S.L. generando un retorno de la inversión de aproximadamente 1.5x.

La perspectiva para 2023 es continuar realizando inversiones de seguimiento en compañías en cartera.

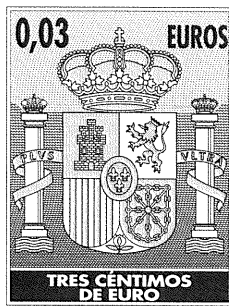
Características Sociales o medioambientales en las inversiones del Fondo

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en los informes periódicos se incluye en el "Anexo de sostenibilidad".



CLASE 8.ª

008106846



008106846

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El uso de instrumentos financieros por el Fondo se limita a la inversión en sociedades no cotizadas de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de Gestión y en la normativa vigente.

Hechos posteriores

Con fecha 17 de febrero de 2023, el Fondo ha suscrito un contrato de préstamo convertible con la entidad Aquí Tu Reforma Europa, S.L. por un importe de 200.000,00 euros, tipo de interés anual del 5% y fecha de vencimiento 17 de febrero de 2025.

Adicionalmente, con fecha 17 de febrero de 2023, el Fondo ha recibido el primer pago relativo al "earn out" del primer periodo relativo a la venta de Rated Power, S.L. por un importe de 379.963,18 euros.

Investigación y desarrollo y adquisición de acciones propias.

Nada que reseñar dado el objeto y la naturaleza jurídica del Fondo.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2022 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 57,68 días, superior al plazo máximo legal (véase Nota 13). Dicho exceso es a consecuencia del pago puntual de varias facturas relativas a servicios legales, tributarios y de auditoría contratados por el Fondo. Durante el ejercicio 2023 el Fondo realizará los esfuerzos necesarios para subsanar esta situación.